

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
  MODIFICACION sin alterar estructura
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
20
FECHA
09 ABR 2014
ROL S.LI
469-012

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2843/13
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 969 de fecha 08-08-2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION INTERIOR SIN ALTERAR ESTRUCTURA (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino EUSEBIO LILLO N° 446, Local 3 Lote N° C1 manzana --- localidad --- URBANO sector --- (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 20 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA WBZ LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
WILLIAM BANDUC MARIN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LEOPOLDO DOMINICHETTI C.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ICPM LTDA.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ANDRES PIPINO FONTOVA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 10.848.727
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1% \$ 108.487
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$ ---
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-) \$ ---
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)	50 % \$ ---
TOTAL A PAGAR	\$ 108.487
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 27898848 FECHA 08.04.2014
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- La propiedad cuenta con Permiso de Edificación N°126/10 de fecha 20.08.2010 y Certificado de Recepción Final N°78/12 de fecha 29.11.2012.
- 2.- Esta Obra Menor habilita el Local Comercial designado con el Número 3, consultando la construcción de Áreas de cocina, preparación, camara fria, zona despacho, bodega, lockers y shafts, de acuerdo a la planimetría adjunta. No contempla aumento de superficies.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.

APS/MEI/vbb. 25.03.2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

740982  
735203